

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 3766/2024 y 23 - 2439 - 4074/2025, 1927/2026. Memo GDP Nro. 766 de fecha 22/07/2026 del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas; Aporte Bienestar Corporacion Municipal de Salud de Las Condes \$ 6.888.411; Correspondientes al mes de junio del 2026. Los documentos que se adjuntan.

GRT.
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243766 OTD	766	22/07/2026	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENESTA	2152101002001002	6.888.411	6.888.411
TOTAL					6.888.411	6.888.411

La cantidad de :
SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5310121002 \$ 6.888.411

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 JUL 2026
EG: 3341 CH: 463